

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día veinticuatro de septiembre del año dos mil dieciséis, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo Rector de la UNSAAC; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo; con la asistencia de los señores Decanos: Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Adrián Gonzáles Ochoa, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Postgrado; asimismo la presencia de los Delegados del Tercio Estudiantil, estudiantes: Yeni Miriam Llamocca Lima, Roger Euclides Barrientos Gutiérrez; así como la concurrencia de los decanos: Dra. Mérida Marlleny Alatrística Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana ( e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Mag. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; asimismo la presencia del Lic. Julio Quispe Ttito, Secretario General del SINTUC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Lic. Darío Salazar Bragagnini, Jefe de Imagen Institucional; Asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General.-----  
Con el quórum de reglamento, se da inicio a la sesión.-----**SR. RECTOR** pone a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del día 18 de agosto de 2016, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente el Acta de Sesión Extraordinaria del 19 de agosto de 2016, siendo aprobada por unanimidad.-----A continuación informa sobre los hechos ocurridos en los últimos exámenes y los equipos electrónicos detectados, los cuales eran utilizados por alumnos para realizar fraudes en los exámenes del CEPRU y admisión, indica que estas mafias vienen trabajando hace muchos años utilizando equipos electrónicos de espionaje.-----**DR. FELIX HURTADO** indica que el Señor Rector y su familia fueron amenazados y pide hacer cuerpo y una sola unidad para apoyarlo en todas las instancias.-----**DR. CARLOS FRANCO**, igualmente hace referencia al hallazgo de estos equipos electrónicos en los exámenes de admisión. Señala que, muchos docentes no se identifican con la Institución, no colaboran. Finalmente, expresa su solidaridad al Señor Rector. Agrega que estas mafias no deben pasar y debemos poner el nombre de la Institución por delante.----**-DR. ALEJANDRO TTITO** expresa su solidaridad al Señor Rector e indica que deben tomarse las medidas inmediatas y no permitir que estos alumnos den examen en más oportunidades, además de comunicar a los alumnos sobre la prohibición de uso de equipos electrónicos.-----**LIC. JULIO QUISPE**, manifiesta que estos hechos no deben pasar y expresa su solidaridad al Señor Rector e indica que debe ponerse más cuidado en la revisión de alumnos con todos los medios posibles.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** indica que el día viernes tuvieron reunión de Comisión Administrativa y se señaló que existían docentes que repiten preguntas y las declaraciones juradas deben ser controladas y verificadas con más rigor, pues muchos de los docentes trabajan en academias o son socios de ellas. De igual manera expresa su solidaridad al Señor Rector.-----**MAG. LEONARDO CORAHUA**, informa sobre los hechos acontecidos y la detección de equipos electrónicos e indica que estos hechos vienen ocurriendo años atrás, y repercute en la universidad, por lo cual se debe tomar acciones. En el CEPRU está realizando el seguimiento correspondiente a los alumnos que están involucrados, para desestimar sus exámenes, ya que estas mafias son grandes. Por otro lado, indica que existe un grupo de alumnos que no tienen dinero para pagar los derechos de matrícula y lo harán después del examen. Lamenta los hechos ocurridos y expresa su solidaridad con el Señor Rector y su familia, e indica que se analizará y planteará la modificación de los reglamentos, para poder separar a los alumnos que estén inmersos en estos hechos.-----**VICE RECTOR ACADEMICO**, indica que existen dos escenarios: uno que corresponde a la UNSAAC y otro a la policía, y los seguimientos los hace la policía, ellos deberían hacer su trabajo e identificar a quienes conforman estas mafias. Señala que falta coordinación con la policía, además de no contar con aparatos para detectar los equipos de espionaje utilizados por estas mafias. Por otro lado, plantea que CEPRU y la Dirección de Admisión deberían hacer un seguimiento a los docentes y administrativos que entran a los exámenes pues muchos de ellos repiten su participación. Finalmente expresa su solidaridad al Señor Rector y su familia.----**DRA. MERIDA ALATRISTA**, manifiesta que es indignante

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

el hecho de amedrentar a las autoridades especialmente al Señor Rector. Considera que se deberían pedir garantías para el Señor Rector y su familia para frenar estos hechos, y finaliza expresando su solidaridad al Señor Rector.-----**ABOG. RIDO DURAND** se aúna a la solidaridad al Señor Rector e indica que quien actúa como líder asume estos riesgos e informa sobre las denuncias realizadas, e indica que muchos docentes no colaboran cuando se encuentra celulares.-----**MAG. TATIANA DEL CASTILLO**, se solidariza con el Sr. Rector y todas las autoridades que reciben amenazas y pide a los directores de admisión y CEPRU informen los hechos y modifiquen los reglamentos correspondientes.-----**SR. RECTOR** indica que ya tomó las medidas. Señala que existen docentes indiferentes y no se identifican con la Institución. Pide modificar los reglamentos.----**DR. FELIX HURTADO** solicita que se amplíen los reglamentos de admisión y CEPRU y los docentes deberían tener la obligación de revisar los equipos electrónicos. Pide encargar la modificación de los reglamentos. -----**EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA** indica que observó que los que controlan en las puertas debería revisar bien, no existe control en los cercos, nadie cuida y pide que estos señores hagan bien su trabajo. **DR. ALEJANDRO TTITO** señala que, si no hay reglamento sancionador, no se puede cortar estos hechos y debe otorgarse facultades al director para sancionar. ----- **DR. CARLOS FRANCO** pide se haga estadísticas para detectar quiénes hacen estos fraudes, por otro lado los directores del CEPRU y admisión, deben coordinar con la policía para el control externo en los cercos, pues por allí entran o salen celulares y/o pruebas, indica que existen alumnos que entran por el cerco. Opina que se debería entrar a las redes sociales para hacer seguimiento, además la universidad debe tomar algunas acciones, la policía cuando controla saben que existen mafias y su tarea es descubrir estas mafias y principalmente las cabezas y pide tomar estrategias para ubicar, quienes son.-----**EST. ROGER EUCLIDES BARRIENTOS**, indica que tienen la experiencia con estas mafias, pues estos captan alumnos universitarios para participar en exámenes, estas mafias operan en muchas universidades tales como las de Puno, Arequipa y otros. Las academias preparan con preguntas propuestas en exámenes anteriores, es decir las preguntas se repiten. Existen docentes que no realizan su trabajo adecuadamente, solo lo hacen por la remuneración. En las suplantaciones están incluidos administrativos, docentes y alumnos, y termina relatando un caso de carnet con identidad ajena al postulante titular.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** pide al director del CEPRU revisar las preguntas anteriores y chequear las preguntas formuladas con anterioridad.-----**MAG. LEONARDO CORAHUA** indica que el estudiante tiene razón, puesto que ahora estos fraudes son más elaborados y es más complicado detectarlos y cree que debe comprarse equipos más sofisticados e indica que hace años tuvo un caso similar, por lo cual las actas son muy importantes y se alcanza a los docentes para ser llenados por ellos, para ser alcanzados a los coordinadores de control, y da razón al decano Dr. Carlos Franco sobre lo expresado y que la universidad debe tomar medidas adecuadas con personal especializado para que realice seguimientos, pues considera que estas mafias son peligrosas, y agrega que los estudiantes que no pagaron no entrarán al examen por ningún motivo y finaliza indicando que postgrado pondrá ocho personas para el control en el acordonamiento del área planteada y aprobada en anterior Consejo Universitario.-----**SR. RECTOR informa que se ordenó la compra de equipos de detección para el control adecuado e indica que debe castigarse con la expulsión de estos alumnos, anulándose su examen, y no permitirles la participación en exámenes posteriores. Para lo cual pide que éste sea un acuerdo, somete al voto, siendo aprobado por unanimidad. Por tanto debe emitirse resolución anulando el examen de los estudiantes detectados con equipos electrónicos y se impida su postulación en adelante, por cualquier modalidad de ingreso a la UNSAAC y que los directores de admisión y CEPRU actualicen sus reglamentos correspondientes.**

Seguidamente se pasa al primer punto de la orden del día:

**1. CONFORMACION DE COMISIONES PARA EL PROCESO DEL PRIMER EXAMEN PARCIAL DEL CICLO ORDINARIO 2016-II DEL CEPRU UNSAAC.**-----**SR. RECTOR** procede al sorteo para la conformación de las comisiones, quedando de acuerdo al siguiente detalle:

**1.-COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:**

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la Preside.
- DR. ALEJANDRO TTITO TTICA, Decano de la Facultad de Ciencias, quien hará las veces de Decano Fiscal.
- M.SC. VLADIMIRO CASILDO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, como Decano Supervisor.
- EST. HENRY QUISPE CANAHUIRE, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- BLGA. ELENA MADERA TUPAYACHI, Coordinadora Académica del IPRU.

APA MALAGA, Representante del Órgano de Control

- Sr. SIMON CASTILLO ALVAREZ, Representante del SINTUC

**2.-COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL (SUB- COMISION A):**

- Dr. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
- DR. CARLOS FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, como Decano Fiscal.
- EST. WILBERT QUISPE CHUQUIHUANCA, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- MGT. LEONARDO CORAHUA SALCEDO, Director del IPRU.
- MGT. ALFREDO YEPEZ QUISPE, Coordinador de Control CEPRU.
- ABOG. HILARIO CCOLQQUE SULLA, Representante del Órgano de Control Institucional.
- SR. ANTONIO VALENCIA MEJIA, Representante del SINTUC.

**3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA (SUB- COMISION B):**

- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, quien la Preside.
- EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA LIMA, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario
- LIC. MARCO ZAMALLOA JARA, Coordinador Administrativo del IPRU.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.

**4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
- DR. GILBERT ALAGÓN HUALLPA, Vicerrector de Investigación.
- DR. ADRIAN GONZALES OCHOA, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, como Decano Fiscal.
- EST. JOHN PINTO APAZA, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- MGT. LEONARDO CORAHUA SALCEDO, Director del IPRU.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
- CPC LOURDES SOLIS LUNA, Representante del Órgano de Control Institucional.
- Lic. JULIA FARFAN FLORES, Representante del SINTUC.

**5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL (SUB COMISION B).**

**BLOQUES I Y II.-** DR. CARLOS FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica.

EST. ADRIANA MATILDE QUISPE ROJAS, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.

**BLOQUE III.-** MGT. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**BLOQUE VI.-** DR. ADRIAN GONZALES OCHOA, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

EST. ROGER EUCLIDES BARRIENTOS GUTIERREZ, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.

**BLOQUE V.-** DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.

**BLOQUE VI.-** DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director de la Escuela de Post Grado.

**BLOQUE VII.-** MGT. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.

**BLOQUE VIII.-** ANGEL ZENON CHOCCECHANCA CUADRO, Vice Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.

**BLOQUE IX.-** MGT. WILBER PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos.

**BLOQUE X.-** DR. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.

**2.-OFICIO NRO.1055-2016-CEPRU-UNSAAC, EXPEDIENTE NRO. 643115, CURSADO POR EL DIRECTOR DEL CEPRU-UNSAAC, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ATENCIÓN DEL PRIMER EXAMEN PARCIAL DEL CICLO ORDINARIO 2016-II.----VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** expone el acuerdo y observación que se tuvo en Comisión Administrativa y señala que de acuerdo a consulta SERVIR no

CAS.-----**MAG. LEONARDO CORAHUA** indica que se tuvo un déficit en el examen de becas, pues normalmente se espera entre 500 y 600 postulantes y esta vez sobrepasaron el número llegándose a 1400, por lo cual se estaba considerando en este presupuesto, además éste se debería tomar más como propaganda o publicidad.----**DRA. MERIDA ALATRISTA**, informa que el presupuesto se discutió ampliamente en la Comisión Administrativa y se decidió que el examen de becas sea tomado como publicidad, es decir los montos gastados allí sean tomados como tal, y opina que no debería ser tan costoso por lo que significa este examen, y debería ponerse márgenes de pago (cantidad de alumnos) para no incluirse en el presente presupuesto.----**MAG. VLADIMIRO CANAL**, señala que se analizó el caso y este presupuesto no fue aprobado, pues cree que si hay beneficios, éstos deberían quedar para la Institución, es decir debería haber un 50% por lo menos de margen que quede para la Institución.-----**DR. CARLOS FRANCO** indica tener inquietudes, tales como; cuáles son las condiciones básicas para este examen de becas; no se tiene información; es un procedimiento autónomo y no pasa por Consejo Universitario; y quiénes toman las decisiones.-----**MAG. LEONARDO CORAHUA**, indica que no está normado el tema de becas, es buena idea, pero se tiene en archivo como se realiza éste examen. El problema fue que el día del examen por la mañana, prácticamente los alumnos vinieron en grandes grupos e incluso en buses, lo cual desbordó lo planificado y piensa que de todas maneras se debe reglamentar, por otro lado, Bienestar Universitario no puede participar en la calificación de estos alumnos, pues aún no son estudiantes universitarios.-----**SR. RECTOR** expresa que las becas no deberían ser para todos los alumnos, sino para quienes cumplan ciertos requisitos y debería haber un banco de datos que justifique lo anterior.-----**DR. FELIX HURTADO** pregunta si el acordonamiento se tiene presupuestado en este presupuesto.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** indica que se afectará al presupuesto de postgrado.-----**EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA** indica que se gasta mucho en publicidad y pregunta qué pasa con el Colegio Fortunato L. Herrera, allí no se hace publicidad, no hay visitas de motivación, es a ellos a quienes deben darse becas.-----**DR. CARLOS FRANCO** opina que no deben ingresar con becas los alumnos con notas bajas.----**DR. FELIX HURTADO** indica que si es examen de becas solo se debe tomar criterios académicos y no otros, como son el económico o que vienen de zonas marginales.-----**SR. RECTOR**, indica que se debe normar. -----**MAG. LEONARDO CORAHUA** señala que las notas son altas y se deberá hacer un reglamento coherente y justo y plantea que la Comisión Académica y el Director del CEPRU elaboren este reglamento.-----**SR. RECTOR** somete al voto siendo aprobado por unanimidad.----A continuación somete al voto el presupuesto para el Primer Examen Parcial del CEPRU Ordinario 2016-II, el mismo que alcanza la suma de S/ 110,756.00 (CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES), incluido los gastos de refrigerio, siendo aprobado por unanimidad. Finalmente, pide que el Vicerrector Administrativo y el Director del CEPRU se pongan de acuerdo para los presupuestos y haya correlación y lógica en ello.-  
-----Siendo las nueve horas con veinte minutos de la mañana, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Mag. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.

---